835-PLA-EV-2021

Ref. SICE: 1313-2021

22 de julio del 2021

Licenciada

Silvia Navarro Romanini

Secretaría General de la Corte

Estimada señora:

En atención a los *Lineamientos sobre Formulación, Ejecución y Evaluación del Presupuesto de la República*, en su capítulo “*Seguimiento y Evaluación*”, artículo 72, dictado por parte de la Dirección General de Presupuesto Nacional del Ministerio de Hacienda, mediante el cual se solicita el “Informe de Seguimiento Presupuestario semestral 2021”, le remito el informe suscrito por la Ing. Elena Gabriela Picado Gonzalez, Jefa a.i. del Subproceso de Evaluación, con el resultado del seguimiento realizado a los programas presupuestarios del Título 301 Poder Judicial, atendiendo la metodología incorporada en el instrumento suministrado por la Dirección General de Presupuesto Nacional del Ministerio de Hacienda, con corte al 30 de junio del 2021. En los anexos del 1 al 7, se adjuntan los archivos PDF que remitieron los encargados de los distintos programas institucionales.

Se considera importante indicar al Consejo Superior que, para esta ocasión, el informe del Ministerio de Hacienda incluye un apartado denominado 3.1, relacionado con la norma 20 de ejecución presupuestaria 2021, detalla:

*“20. Todos los recursos asignados a gasto de capital durante el 2021, con excepción de las transferencias a las municipalidades y concejos municipales de distrito, deberán formar parte de uno o varios proyectos formalmente elaborados y entregados ante el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN), quien tendrá la obligación de custodiar dichos expedientes y revisar su avance. El Ministerio de Hacienda deberá incluir, en el informe de ejecución física definido en el párrafo segundo del artículo 52 de la Ley 8131, Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos, de 18 de setiembre de 2001, el nivel de incumplimiento, los resultados parciales o totales del proyecto en cuestión, y las propuestas de mejora.”.*

En virtud de lo anterior, como parte del informe elaborado se incluyó lo relativo al proyecto 002842 Consultoría y Construcción de un Complejo Judicial para el Poder Judicial en Buenos Aires de Puntarenas, el cual está compuesto por dos edificaciones, en una de ellas se ubicará una morgue judicial que brindará el servicio de Patología y Medicina Legal a los pobladores de toda la Región Brunca y la otra, albergará a todas las oficinas judiciales que se encuentran ubicadas en el centro del cantón de Buenos Aires en locales alquilados, con el fin de centralizar los servicios en una sola infraestructura. Es importante destacar que este proyecto se encuentra incorporado dentro del Banco de Proyectos de MIDEPLAN porque será financiado mediante un empréstito soberano, por cuanto el Poder Judicial no cuenta con presupuesto para realizar estas etapas por medio de un empréstito con el Banco.

Adicionalmente, en coordinación con la Dirección Ejecutiva se consideró oportuno incorporar como parte del documento, la información relativa a los diferentes procedimientos de compra relacionados con los proyectos de inversión del Portafolio de Proyectos Institucional y las diferentes compras o labores operativas financiadas con los recursos de la partida 5 Bienes Duraderos.

Si bien, esta información no es parte del Banco de Proyectos de MIDEPLAN, se suministra de manera adicional con el fin de visualizar la gestión de proyectos y recursos de gasto de capital que realiza actualmente el Poder Judicial. (Esta información se agrega también como parte del apartado 3 y como anexo 8 del informe).

Cabe señalar que una vez conocido y aprobado este informe por el Consejo Superior, debe ser firmado por el presidente de la Corte y remitirse a la Dirección General de Presupuesto Nacional, con copia a la Contraloría General de la República, División de Fiscalización Operativa y Evaluativa, Área de Fiscalización del Sistema de Administración Financiera de la República. **El plazo máximo de presentación ante el Ministerio de Hacienda es el viernes 30 de julio del 2021.**

**ANEXOS**

|  |  |
| --- | --- |
| **Programa Presupuestario** | **Anexo** |
| Programa 926- Dirección y Administración |  |
| Programa 927 -Servicio Jurisdiccional (Apartado Financiero) |  |
| Programa 927 - Servicio Jurisdiccional (Apartado de gestión) |  |
| Programa 928- Servicio de Investigación Judicial |  |
| Programa 929- Servicio Ejercicio de la Acción Penal Pública |  |
| Programa 930- Servicio de Defensa Pública |  |
| Programa 950- Servicio de Atención y Protección de Víctimas y Testigos |  |
| Apartado de normas de ejecución (A nivel institucional, no debe ser llenado por programa o subprograma) |  |

Atentamente,

Máster Erick Antonio Mora Leiva, Jefe

Proceso de Planeación y Evaluación

Inga. Elena Gabriela Picado González, Jefa Subproceso de Evaluación

Copias:

* Dirección Ejecutiva
* Centro de Apoyo, Coordinación y Mejoramiento de la Función Jurisdiccional
* Organismo de Investigación Judicial
* Ministerio Público
* Defensa Pública
* Servicio de Atención y Protección de Víctimas y Testigos
* Archivo

Cch.

# **Apartado Financiero**

El programa y/o subprograma incluye en los cuadros los datos de los recursos autorizados y ejecutados con corte al 30 de junio del año en curso con ingresos corrientes, de capital y de financiamiento (superávit). (No se deben considerar los recursos de crédito público externo, sólo los que corresponden a fuentes de financiamiento internas **(001, 280, 281, 282, 901, 911, 923, 940, 942, 945, 951 y 953**).

Los ministerios del Poder Ejecutivo y el Tribunal Supremo de Elecciones, deberán utilizar como insumo, los datos del “Presupuesto Actual” y el “Devengado” del Informe “ZINFORME42\_NEW” del Sistema Integrado de Gestión de la Administración Financiera (SIGAF); en el caso de los otros poderes el insumo que se utiliza es la “Apropiación Actual” y el “Devengado” del Sistema Módulo de Poderes.

**Cuadro 1. Informe de seguimiento semestral 2021**

Ejecución financiera del presupuesto por clasificación objeto del gasto 1/

Programa 926 Dirección, Administración y otros órganos de apoyo

al 30 de junio de 2021

*(montos en millones de colones)*

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Partida | Presupuesto actual | Presupuesto ejecutado | Nivel de ejecución |
| TOTAL | 93.654,98 | 41.224,19 | 44,02% |
| Remuneraciones | 61.444,66 | 30.115,17 | 49,01% |
| Servicios | 15.419,76 | 6.242,13 | 40,48% |
| Materiales y Suministros | 1.925,02 | 462,21 | 24,01% |
| Intereses | - | - | - |
| Activos Financieros | - | - | - |
| Bienes Duraderos | 12.256,01 | 2.660,93 | 21,71% |
| Transferencias Corrientes | 1.580,52 | 714,75 | 45,22% |
| Transferencias de Capital | 1.029,00 | 1.029,00 | 100,00% |
| Amortización | - | - | - |
| Cuentas Especiales | - | - | - |

**Fuente**: Liquidación de Módulo de Poderes al 30 de junio, 2021

**1/:** Corresponde a fuentes de financiamiento internas

**Cuadro 2. Informe de seguimiento semestral 2021**

Ejecución financiera del presupuesto por clasificación objeto del gasto 1/

Programa 927 Servicio Jurisdiccional

al 30 de junio de 2021

*(montos en millones de colones)*

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Partida | Presupuesto actual | Presupuesto ejecutado | Nivel de ejecución |
| TOTAL | 164.286,50 | 79.150,72 | 48,18% |
| Remuneraciones | 147.373,00 | 73.165,28 | 49,65% |
| Servicios | 12.343,25 | 4.554,62 | 36,90% |
| Materiales y Suministros | 665,96 | 215,20 | 32,31% |
| Intereses | - | - | - |
| Activos Financieros | - | - | - |
| Bienes Duraderos | 744,81 | 149,49 | 20,07% |
| Transferencias Corrientes | 3.159,48 | 1.066,14 | 33,74% |
| Transferencias de Capital | - | - | - |
| Amortización | - | - | - |
| Cuentas Especiales | - | - | - |

**Fuente**: Liquidación de Módulo de Poderes al 30 de junio, 2021

**1/:** Corresponde a fuentes de financiamiento internas

**Cuadro 3. Informe de seguimiento semestral 2021**

Ejecución financiera del presupuesto por clasificación objeto del gasto 1/

**Programa 928 Organismo de Investigación Judicial**

al 30 de junio de 2021

*(montos en millones de colones)*

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Partida | Presupuesto actual | Presupuesto ejecutado | Nivel de ejecución |
| TOTAL | **98.132,52** | **44.995,00** | **45,85%** |
| Remuneraciones | 77.533,88 | 38.448,62 | 49,59% |
| Servicios | 7.025,69 | 2.483,69 | 35,35% |
| Materiales y Suministros | 4.169,03 | 1.265,32 | 30,35% |
| Intereses | - | - | - |
| Activos Financieros | - | - | - |
| Bienes Duraderos | 7.247,59 | 1.292,87 | 17,84% |
| Transferencias Corrientes | 1.100,85 | 555,73 | 50,48% |
| Transferencias de Capital | 967,26 | 877,26 | 90,70% |
| Amortización | - | - | - |
| Cuentas Especiales | 88,20 | 71,49 | 81,06% |

**Fuente**: Liquidación de Módulo de Poderes al 30 de junio, 2021

**1/:** Corresponde a fuentes de financiamiento internas

**Cuadro 4. Informe de seguimiento semestral 2021**

Ejecución financiera del presupuesto por clasificación objeto del gasto 1/

Programa 929 Ministerio Público

al 30 de junio de 2021

*(montos en millones de colones)*

| Partida | Presupuesto actual | Presupuesto ejecutado | Nivel de ejecución |
| --- | --- | --- | --- |
| TOTAL | 53.222,84 | 25.623,83 | 48,14% |
| Remuneraciones | 48.869,60 | 24.117,54 | 49,35% |
| Servicios | 3.117,82 | 1.067,17 | 34,23% |
| Materiales y Suministros | 224,74 | 43,22 | 19,23% |
| Intereses | - | - | - |
| Activos Financieros | - | - | - |
| Bienes Duraderos | 262,12 | 44,77 | 17,08% |
| Transferencias Corrientes | 748,55 | 351,13 | 46,91% |
| Transferencias de Capital | - | - | - |
| Amortización | - | - | - |
| Cuentas Especiales | - | - | - |

**Fuente**: Liquidación de Módulo de Poderes al 30 de junio, 2021

**1/:** Corresponde a fuentes de financiamiento internas

**Cuadro 5. Informe de seguimiento semestral 2021**

Ejecución financiera del presupuesto por clasificación objeto del gasto 1/

Programa 930 Servicio Defensa Pública

al 30 de junio de 2021

*(montos en millones de colones)*

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Partida | Presupuesto actual | Presupuesto ejecutado | Nivel de ejecución |
| TOTAL | 39.359,51 | 18.906,47 | 48,04% |
| Remuneraciones | 36.489,29 | 17.904,76 | 49,07% |
| Servicios | 1.920,19 | 696,17 | 36,26% |
| Materiales y Suministros | 97,09 | 12,82 | 13,21% |
| Intereses | - | - | - |
| Activos Financieros | - | - | - |
| Bienes Duraderos | 262,91 | 20,07 | 7,64% |
| Transferencias Corrientes | 590,01 | 272,63 | 46,21% |
| Transferencias de Capital | - | - | - |
| Amortización | - | - | - |
| Cuentas Especiales | - | - | - |

**Fuente**: Liquidación MPP presupuestaria al 30 de junio de 2021.

**1/:** Corresponde a fuentes de financiamiento internas

**Cuadro 6. Informe de seguimiento semestral 2021**

Ejecución financiera del presupuesto por clasificación objeto del gasto 1/

**Programa 950 Servicio de Atención y Protección de Víctimas y Testigos**

al 30 de junio de 2021

*(montos en millones de colones)*

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Partida | Presupuesto actual | Presupuesto ejecutado | Nivel de ejecución |
| TOTAL | 9.288,79 | 4.251,11 | 45,77% |
| Remuneraciones | 7.935,13 | 3.857,83 | 48,62% |
| Servicios | 779,02 | 267,40 | 34,33% |
| Materiales y Suministros | 158,28 | 57,11 | 36,08% |
| Intereses | - | - | - |
| Activos Financieros | - | - | - |
| Bienes Duraderos | 191,33 | 1,39 | 0,72% |
| Transferencias Corrientes | 119,04 | 47,46 | 39,87% |
| Transferencias de Capital | - | - | - |
| Amortización | - | - | - |
| Cuentas Especiales | 105,99 | 19,92 | 18,79% |

**Fuente**: Liquidación de Módulo de Poderes al 30 de junio, 2021

**1/:** Corresponde a fuentes de financiamiento internas

Cuando el resultado es menor a 45,00%, se completan los siguientes cuadros correspondientes a los “factores” que incidieron en el resultado obtenido y se indican las “acciones[[1]](#footnote-2)” que llevará a cabo el programa y/o subprograma para mejorar el nivel de ejecución durante el segundo semestre, con el objetivo de cumplir con una gestión financiera eficiente que apoye el cumplimiento de metas.

Para completar los cuadros, se utiliza como referencia los siguientes factores (se puede indicar más de uno). Se incluye solamente el número correspondiente al factor y/o factores en la columna denominada “Factores”.

En caso que se utilicen los factores 4 y 11, se indica el número de directriz y/o norma de ejecución y cómo le afectó; en los casos que se indique la categoría “12 - Otros”, se especifica el factor.

* 1. Impacto generado por la emergencia sanitaria por el COVID-19.
  2. Metas cuyo cumplimiento se planifica concretar en el segundo semestre.
  3. Procesos de contratación que se concretan en el segundo semestre.
  4. Aplicación de directrices presidenciales.
  5. Lineamientos de los entes rectores de la Administración Financiera.
  6. Políticas administrativas institucionales que ocasionen cambios en la ejecución de recursos y generen ahorros o mayor gasto.
  7. Variación en la estimación de recursos.
  8. Problemas relacionados con los procesos de contratación administrativa.
  9. Liberación de cuota insuficiente.
  10. Desviaciones entre lo planificado y lo ejecutado.
  11. Normas de ejecución para el ejercicio presupuestario 2021.
  12. Otros (Especifique).

**Cuadro 7. Informe de seguimiento semestral 2021**

Factores que incidieron en la ejecución y acciones correctivas en partidas con ejecución menores a 45,00%

Programa 926 Dirección, Administración y otros órganos de apoyo

al 30 de junio de 2021

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Nombre de la partida | Factores | Acciones correctivas |
| Servicios | 1,2,3,7,10,11  En el caso del factor 11 (norma 1, debido a la inflexibilidad de modificar el presupuesto asignado, se imposibilita a la institución a redireccionar recursos para cubrir necesidades apremiantes en otras partidas). | **Las siguientes acciones correctivas se aplican para todos los factores anotados en la columna correspondiente:**  1) Reuniones de seguimiento periódicas donde se analizarán los recursos asignados con el fin de trasladar lo que corresponda a otras necesidades Institucionales o agilizar los procedimientos para su adecuada ejecución, esto por cuanto, la ejecución también depende del comportamiento y de las restricciones producto de la emergencia sanitaria por la pandemia del COVID 19.  2) Seguimiento para que el pago de facturas se realice de forma ágil y eficiente.  3) Revisión de cronograma de ejecución con el fin de que los recursos se ejecuten de acuerdo a lo programado.  4) Revisión histórica del consumo, para mantener los recursos necesarios para atender las diferentes necesidades, mediante la coordinación periódica con los encargados del proceso de pago a los proveedores, con el fin de maximizar la ejecución de los recursos y procurar un buen servicio al cliente interno y el pago oportuno al cliente externo.  5) Análisis de proyecciones de diferentes rubros para la toma de decisiones, de acuerdo con el comportamiento de los gastos para realizar una adecuada ejecución presupuestaria.  6) Fomentar el ahorro en Servicios Públicos en el uso racional de los mismos mediante campañas institucionales y la implementación del Teletrabajo. |
| Materiales y Suministros | 1,2,3,7,8,11  En el caso del factor 11 (norma 1, debido a la inflexibilidad de modificar el presupuesto asignado, se imposibilita a la institución a redireccionar recursos para cubrir necesidades apremiantes en otras partidas). | Las acciones correctivas aplican igual que la partida 1 Servicios para todos los factores mencionados en la columna respectiva. |
| Bienes Duraderos | 2,3,7,8 | Las acciones correctivas aplican igual que la partida 1 Servicios para todos los factores mencionados en la columna respectiva. |

**Fuente**: Liquidación presupuestaria del Módulo de Poderes y diligencias remitidas por las oficinas que no alcanzaron el porcentaje de ejecución del 45%.

**Cuadro 8. Informe de seguimiento semestral 2021**

Factores que incidieron en la ejecución y acciones correctivas en partidas con ejecución menores a 45,00%

Programa 927 Servicio Jurisdiccional al 30 de junio de 2021

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Nombre de la partida | Factores | Acciones correctivas |
| Servicios | 1,3,8,10,11  En el caso del factor 11 (norma 1, debido a la inflexibilidad de modificar el presupuesto asignado, se imposibilita a la institución a redireccionar recursos para cubrir necesidades apremiantes en otras partidas). | **Las siguientes acciones correctivas se aplican para todos los factores anotados en la columna correspondiente:**  1) Reuniones de seguimiento periódicas donde se analizarán los recursos asignados con el fin de trasladarlos a otras necesidades Institucionales o agilizar los procedimientos para su adecuada ejecución, esto por cuanto, la ejecución también depende del comportamiento de la emergencia sanitaria por el COVID 19.  2) Análisis del comportamiento del gasto por Centro Gestor con el fin de analizar que se trasladen los recursos para atender otras necesidades Institucionales.  3) Revisión de cronograma de ejecución con el fin de que los recursos se ejecuten de acuerdo a lo programado.  4) Revisión histórica del consumo, para mantener los recursos necesarios para atender las diferentes necesidades, mediante la coordinación periódica con los encargados del proceso de pago a los proveedores, con el fin de maximizar la ejecución de los recursos y procurar un buen servicio al cliente interno y el pago oportuno al cliente externo.  5) Análisis de proyecciones para la toma de decisiones de acuerdo con el comportamiento de los gastos para realizar una adecuada ejecución presupuestaria.  6)Seguimiento de las Contrataciones para que se ejecuten en el II semestre del año.  7) Fomentar el ahorro en Servicios Públicos en el uso racional de los mismos mediante campañas institucionales y la implementación del Teletrabajo. |
| Materiales y Suministros | 1,3,7,8,11  En el caso del factor 11 (norma 1, debido a la inflexibilidad de modificar el presupuesto asignado, se imposibilita a la institución a redireccionar recursos para cubrir necesidades apremiantes en otras partidas). | Las acciones correctivas aplican igual que la partida 1 Servicios para todos los factores mencionados en la columna respectiva. |
| Bienes Duraderos | 3,7,8 | Las acciones correctivas aplican igual que la partida 1 Servicios para todos los factores mencionados en la columna respectiva. |
| Transferencias Corrientes | 2-12 Otros (Recursos de Prestaciones Legales que depende enormemente de las jubilaciones de funcionarios y funcionarias gestionadas por la Dirección de Gestión Humana y aprobadas por el Consejo Superior, por lo que a pesar de las proyecciones realizadas durante el año, no se puede garantizar que se realicen las jubilaciones y que además, la mayoría de los funcionarios que se encuentran laborando actualmente pertenecen a la nueva ley del Fondo de Jubilaciones y Pensiones, cuyos requisitos para gozar de la jubilación fueron modificados. | **La siguiente acción correctiva se aplica para todos los factores anotados en la columna correspondiente**:  1)Análisis de proyecciones para la toma de decisiones de acuerdo con el comportamiento de los gastos para realizar una adecuada ejecución presupuestaria. |

**Fuente**: Liquidación presupuestaria del Módulo de Poderes y diligencias remitidas por las oficinas que no alcanzaron el porcentaje de ejecución del 45%.

**Cuadro 9. Informe de seguimiento semestral 2021**

Factores que incidieron en la ejecución y acciones correctivas en partidas con ejecución menores a 45,00%

Programa 928 “Organismo de Investigación Judicial”

al 30 de junio de 2021

| Nombre de la partida | Factores | Acciones correctivas |
| --- | --- | --- |
| Servicios | 1, 3 y 10 | Factor 1, 3 y 10: Como se ha indicado en informes anteriores, las subpartidas correspondientes a servicios son imprevisibles y es difícil poder establecer parámetros reales de ejecución ya que las mismas dependen de diferentes factores que pueden afectar en una ejecución más aterrizada. Para el año 2021 por el factor COVID siguió afectando algunos servicios.  Por motivo de la pandemia, el servicio de lavandería disminuyó considerablemente, debido a que la cantidad de pacientes que se atienden en Medicina Legal y el Departamento de Ciencias Forenses bajó. También se disminuyó el uso de sabanas y paños; en vista que se empezaron a utilizar productos desechables como sábanas descartables, cobertor de papel para las camillas y toallas de papel.  Los servicios médicos disminuyeron por el mismo tema. También se encontró algunos sobrantes importantes en mantenimientos de equipos los cuales se someterán a revisión.  Para los servicios del pago de radio troncalizado, reparación de vehículos y pago de viáticos, los mismos son ejecutados y pagados mensualmente.  **Acciones correctivas: factores 1, 3 y 10:** se procederá a revisar los históricos y proyecciones de contratos para determinar si hay subpartidas que proyectan alguna disminución del gasto para tratar de redireccionar los recursos.  Para los servicios que son pagados mensualmente y se terminan de contratar en el II semestre, se estará dando un seguimiento en la presentación de facturas por parte del proveedor, para coordinar los pagos a la brevedad posible.  Se estará realizando un seguimiento de con las oficinas de las líneas que aún están sin tramitar, esto con el fin de verificar la necesidad o bien cederlo para atender otras necesidades institucionales. |
| Materiales y Suministros | 1, 2 y 10 | Factor 1, 2 y 10: El impacto generado con el covid, vino a variar las metodologías de trabajo y se tuvo una disminución en los inventarios de artículos que por lo general tenían una rotación más alta.  Existen otras subpartidas como la 20402 para compra de repuestos para vehículos y la 20203 de alimentación de detenidos, en donde los montos consumidos son bastante altos, pero se va pagando mensualmente.  Además, se tiene proyectado realizar compras de montos considerables para el II semestre, como por ejemplo compra de guantes para uso de cárceles, repuestos para equipo de radio-comunicación y chalecos antibalas.  **Acciones Correctivas, factores 1, 2 y 10:** Se reforzará aún más el control de líneas asignadas a las oficinas usuarias para brindar plazos razonables de ejecución y que el presupuesto se logre ejecutar en los casos que se permita en un tiempo menor. Se continuará con la línea de compras conjuntas, las cuales permiten unificar procedimientos que agilizan las entregas de las necesidades a las distintas oficinas. Se reforzará aún más el tema de contratos según demanda, en caso de que se tengan líneas que pueden ingresar bajo esta modalidad y se revisarán mensualmente disminuciones en el gasto que permita reforzar otras subpartidas que presenten faltantes.  En el caso de las compras que se tienen programadas para el II semestre, se realizaran en los primeros meses, esto con el fin de cumplir con la meta y así asegurar que los artículos están ingresando en este año y evitar compromisos no devengados.  Se estará realizando un seguimiento con las oficinas de las líneas que aún están sin tramitar, esto con el fin de verificar la necesidad o bien cederlo para atender otras necesidades institucionales. |
| Bienes duraderos | 10 y 3 | Factor 10 y 3: Para este año se están trabajando proyectos con montos bastante importantes. En el caso del incinerador de drogas los recursos fueron inyectados por parte del ICD en el mes de abril, por lo que se tramitó de manera urgente el tema de especificaciones y se procedió con el envío a la Proveeduría.  Con respecto al proyecto de Morgue Auxiliar, el mismo dio inicio en el mes de junio, debido a que se tuvieron que atender varias consultas para el proveedor y por parte de la Contraloría.  Así mismo, para los vehículos, se encuentra en trámite la ejecución de 50% de 2 contrataciones y la compra de una grúa. Además, el saldo que está quedando es para afrontar posibles pagos que se tengan que realizar después de los avalúos realizados a los vehículos que se entregan como parte de pago. También se deja un remanente por temas de diferencial cambiario.  Se está coordinando con el Dirección de Tecnología de la Información una compra importante de equipos de cómputo.  **Acciones Correctivas, factores 3 y 10**: Se brindará un seguimiento a los proyectos en trámite. En caso de verificar que por factores externos o internos alguna línea no se pueda adquirir, se tratará de redireccionar los recursos a otras necesidades institucionales.  En el caso de las compras que se tienen programadas para el II semestre, se realizaran en los primeros meses, esto con el fin de cumplir con meta y así asegurar que los artículos están ingresando en este año y evitar compromisos no devengados.  Para los proyectos de Construcción se estará dando un seguimiento con el acompañamiento del Departamento de Servicios Generales. |

**Fuente:** Liquidación presupuestaria del Módulo de Poderes y diligencias remitidas por las oficinas que no alcanzaron el porcentaje de ejecución del 45%

**Cuadro 10. Informe de seguimiento semestral 2021**

Factores que incidieron en la ejecución y acciones correctivas en partidas con ejecución menores a 45,00%

Programa 929 Ministerio Público

al 30 de junio de 2021

| Nombre de la partida | Factores | Acciones correctivas |
| --- | --- | --- |
| Servicios | 1, 2, 3, 6, 8 | 1.1 Se trasladarán parte de los recursos mediante SME para atender otras necesidades del Ministerio Público, tales como el pago por servicios de peritajes y/o traducciones.  2.1 Dar seguimiento a los recursos presupuestados por el Ministerio Público que fueron traslados a los diferentes rubros. 2.2 Solicitar mensualmente a las oficinas las facturas relacionadas con autorizaciones de gasto aprobadas, para la ejecución correcta de los recursos y pago oportuno a los peritos y/o traductores.  2.3 Agilizar el proceso de pagos de facturas y formalizar las compras pendientes en las diferentes subpartidas.  3.1 Formalizar los procesos de contratación que se encuentran en trámite.  6.1 Se trasladarán los recursos mediante SME para atender otras necesidades Institucionales (caso Fiscalía de Probidad)  8.1 Realizar nuevos estudios de mercado para aquellas zonas particulares (Osa, Limón, San José, entre otros), por cuanto los proveedores actuales no cumplen con los requerimientos del Poder Judicial.  8.2 Apegarse a los nuevos cambios en las directrices para la confección carteles por compra menor (caso de Corredores). |
| Materiales y Suministros | 1, 2, 3, 6, 8 | 1.1 Se trasladarán parte de los recursos mediante SME para atender otras necesidades del Ministerio Público, tales como útiles y materiales de limpieza, necesarios para la atención de la emergencia por el COVID-19.  2.1 Dar seguimiento a los recursos presupuestados por el Ministerio Público que fueron traslados a los diferentes rubros (caso del combustible)  2.2 Agilizar el proceso de pagos de facturas y formalizar las compras pendientes en las diferentes subpartidas.  2.3 Agilizar el trámite en las solicitudes de criterios técnicos.  2.4 Iniciar los procesos de contratación administrativa y así evitar retrasos en la recepción de bienes y el pago de facturas.  2.5 Dar seguimiento al estado y mantenimientos preventivos y/o correctivos de los vehículos oficiales, a fin de utilizar los recursos eficientemente.  2.6 Coordinación con los y las profesionales que deben renovar certificados de firma digital, para que diligencien el trámite.  3.1 Formalizar los procesos de contratación que se encuentran en trámite.  6.1 Se trasladarán los recursos mediante SME para atender otras necesidades Institucionales (caso Fiscalía de Probidad)  8.1 Apegarse a los nuevos cambios en las directrices para la confección carteles por compra menor (caso Golfito y Puerto Jiménez), y a los a estudios de Salud Ocupacional. |
| Bienes duraderos | 1, 2, 3, 6 | 1.1 Se trasladarán parte de los recursos mediante SME para atender otras necesidades del Ministerio Público, tales como maquinaria, equipo y mobiliario diverso.  2.1 Agilizar el proceso de pagos de facturas y formalizar las compras pendientes en las diferentes subpartidas.  2.2 Agilizar el trámite en las solicitudes de criterios técnicos.  2.3 Iniciar los procesos de contratación administrativa y así evitar retrasos en la recepción de bienes y el pago de facturas.  2.4 Coordinar con el Departamento de la Proveeduría para la adquisición de activos del stock: muebles, escritorios, bibliotecas de metal y ventiladores, esto para las oficinas del Ministerio Público.  3.1 Formalizar los procesos de contratación que se encuentran en trámite.  6.1 Se trasladarán los recursos mediante SME para atender otras necesidades Institucionales (caso Fiscalía de Probidad) |

**Cuadro 11. Informe de seguimiento semestral 2021**

Factores que incidieron en la ejecución y acciones correctivas en partidas con ejecución menores a 45,00%

Programa 930 Servicio Defensa Pública

al 30 de junio de 2021

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Nombre de la partida | Factores | Acciones correctivas |
| Servicios | 5,6,10 | 10) Acelerar procesos para contrataciones para el segundo semestre del año 2021, garantizando la ejecución de los recursos dentro del periodo presupuestario.  5) Gestión oportuna de pago de bienes y servicios que gestiona la Defensa Pública para la adecuada marcha de la institución.  6) Reforzar el seguimiento al proceso de ejecución de manera que se garantice el control sobre el gasto y redireccionar los recursos que se requiera por orden prioridad. |
| Materiales y suministros | 3,5 | 5) Gestión oportuna de pago de bienes y servicios que tramita la Defensa Pública para la adecuada marcha de la institución.  3) Seguimiento constante a los procesos de contratación que se han planificado y que se encuentran en trámite, los cuales serán concretados antes de finalizar el segundo semestre del 2021. |
| Bienes Duraderos | 3,5 | 5) Gestión oportuna de pago de bienes y servicios que gestiona la Defensa Pública para la adecuada marcha de la institución.  3) Seguimiento constante a los procesos de contratación que se han planificado y que se encuentran en trámite, los cuales serán concretados antes de finalizar el segundo semestre del 2021. |

**Fuente**: Liquidación MPP presupuestaria al 30 de junio de 2021

**Cuadro 12. Informe de seguimiento semestral 2021**

Factores que incidieron en la ejecución y acciones correctivas en partidas con ejecución menores a 45,00%

Programa 950 Servicio de Atención y Protección de Víctimas y Testigos

al 30 de junio de 2021

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Nombre de la partida | Factores | Acciones correctivas |
| Servicios | 1,3,12 | 1) Atención y seguimiento a las recomendaciones del Ministerio de Salud y lineamientos institucionales para el planeamiento de giras.  3) Gestionar los procesos de contratación y compras de caja chica pendientes a más tardar el 8 de octubre 2021.  Continuar con la ejecución de reuniones mensuales de seguimiento.  12) Imprevisibilidad: seguimiento oportuno a las necesidades de las personas usuarias, recordatorio de mediante cápsulas informativas del contenido económico existente. |
| Materiales y Suministros | 3,12 | 3) Gestionar los procesos de contratación y compras de caja chica pendientes a más tardar el 8 de octubre 2021.  Continuar con la ejecución de reuniones de seguimiento tanto a nivel interno entre jefatura, coordinaciones y equipo administrativo de OAPVD como las reuniones de seguimiento con UPROV.  12) Imprevisibilidad: seguimiento oportuno a las necesidades de las personas usuarias, recordatorio de mediante cápsulas informativas del contenido económico existente. Consultar al personal coordinador de programa de Atención y Protección posibles necesidades en casos especiales. |
| Bienes Duraderos | 3,10 | 3) Tramitar las compras pendientes en la partida 5 a más tardar el 7 de octubre 2021.  Continuar con las reuniones bimensuales de la Administración de la OAPVD y UPROV a fin de dar seguimiento a la ejecución de presupuesto.  10) Debido a que fue necesario realizar variación en la planificación de compras, dar seguimiento al ingreso de recursos por medio de solicitud de modificación externa. |
| Transferencias Corrientes | 3 | 3) Brindar seguimiento a los procesos pendientes, consultando Financiero Contable el estado de pagos en proceso. |
| Cuentas Especiales | 2 | 2)Dar seguimiento a los procesos pendientes de trámite. Definir estratégicas entre Jefatura de la OAPVD y UPROV a fin de contribuir a la ejecución de recursos |

**Fuente**: Seguimiento Centro Gestor 718 OAPVD y 1106 UPROV

# **Apartado de Gestión**

**Cuadro 13. Informe de seguimiento semestral 2021**

Avance de metas de producción2

Programa 927 Servicio Jurisdiccional

al 30 de junio de 2021

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Descripción unidad de medida** | **Programado** | **Alcanzado** | **Nivel de avance** |
| P.01. Casos judiciales terminados (expedientes que tramita cada juzgado o tribunal y finaliza conforme a su competencia jurisdiccional con alguna resolución de acuerdo a la Ley que lo regula). | 522.143,00 | 295.357,00 | 56,57% |

Fuente: Subproceso de Estadística, Dirección de Planificación.

**Cuadro 14. Informe de seguimiento semestral 2021**

Avance de indicadores de desempeño

Programa 927 Servicio Jurisdiccional

al 30 de junio de 2021

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Descripción del indicador** | **Programado** | **Alcanzado** | **Nivel de avance** |
| P.01.01 Porcentaje de expedientes judiciales finalizados respecto al total de asuntos ingresados al Programa de Justicia Restaurativa. | 91,50% | 107,11% | 117,06% |
| P.01.02 Porcentaje de expedientes judiciales resueltos mediante medida alterna, respecto al total de asuntos | 48,70% | 55,91% | 114,80% |
| P.01.03 Tasa de resolución. | 35,09% | 24,17% | 68,88% |
| P.01.04 Tasa de pendencia. | 46,28% | 66,00% | 70,12% |
| P.01.05 Cantidad de asuntos resueltos por conciliaciones. | 32.414,00 | 21.894,00 | 67,54% |
| P.01.06 Porcentaje de asuntos judiciales de la materia Penal resueltos por el procedimiento de Flagrancias. | 47,40% | 42,02% | 88,65% |

Fuente: Subproceso de Estadística, Dirección de Planificación.

**Cuadro 15. Informe de seguimiento semestral 2021**

Avance de metas de producción2

Programa 930 Servicio Defensa Pública

al 30 de junio de 2021

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Descripción unidad de medida | Programado | Alcanzado | Nivel de avance |
| Persona asistida legalmente | 118.000 | 51.269 | 43,45% |

**Fuente**: Oficina Administración Defensa Pública, Libros de Registro General, Informe Mensual, SIGMA.

**2/** Se deberá también incluir la producción intermedia en los casos que corresponda.

**Cuadro 16. Informe de seguimiento semestral 2021**

Avance de indicadores de desempeño

Programa 930 Servicio Defensa Pública

al 30 de junio de 2021

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Descripción del indicador | Programado | Alcanzado | Nivel de avance |
| Porcentaje de satisfacción de las personas usuarias que se encuentran en libertad respecto al tiempo que le dedica le Defensora o el Defensor Público | 76,00% | 0% | 0 |
| Porcentaje de satisfacción de las personas usuarias que se encuentran en libertad respecto al tiempo de espera antes de ser atendido por la Defensora o el Defensor Público | 75,00% | 0% | 0 |

**Fuente**: Jefatura Defensa Pública, Informe de los resultados de la encuesta de percepción al usuario.

**Cuadro 17. Informe de seguimiento semestral 2021**

Avance de metas de producción2

**Programa 950 Servicio de Atención y Protección de Víctimas y Testigos**

al 30 de junio de 2021

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Descripción unidad de medida | Programado | Alcanzado | Nivel de avance |
| Solicitud de atendida de protección o atención | 16.000,00 | 9.217,00 | 57,61% |

**Fuente**: Datos estadísticos de la Oficina de Atención y Protección a la Víctima, Sistema SIGMA.

**2/** Se deberá también incluir la producción intermedia en los casos que corresponda.

**Cuadro 18. Informe de seguimiento semestral 2021**

Avance de indicadores de desempeño

**Programa 950 Servicio de Atención y Protección de Víctimas y Testigos**

al 30 de junio de 2021

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Descripción del indicador | Programado | Alcanzado | Nivel de avance |
| Porcentaje de casos concluidos por disminución del riesgo respecto al total de casos concluidos por terminación del proceso en el Programa de Protección | 13,00% | 13,98% | 107,55% |
| Porcentaje de casos concluidos por finalización del plan de intervención individualizado respecto al total de casos concluidos por terminación del proceso de atención. | 43,00% | 52,43% | 121,93% |
| Porcentaje de visitas realizadas por parte del personal de la OAPVD y la UPROV a personas ingresadas a los programas de Atención y Protección respecto al total de personas identificadas en condición de vulnerabilidad que son atendidas en los programas de Atención o Protección | 15,00% | 17,48% | 116,52% |

**Fuente**: Datos estadísticos de la Oficina de Atención y Protección a la Víctima, Sistema SIGMA

De acuerdo con los cuadros anteriores en los casos que el grado de avance sea menor a 25,00%, se indique en los cuadros los factores que inciden en el porcentaje de avance al primer semestre y las acciones correctivas que se implementarán en el segundo semestre, con el objetivo de cumplir con las metas e indicadores programados para el año.

Para completar el cuadro 2.3, se utiliza como referencia los siguientes factores (se puede indicar más de uno).

En caso que se utilicen los factores 4 y 11, se indica el número de directriz y/o norma de ejecución y cómo le afectó; en los casos que se indique la categoría “12 - Otros”, se especifica el factor.

1. Impacto generado por la emergencia sanitaria por el COVID-19.
2. Metas cuyo cumplimiento se planifica concretar en el segundo semestre.
3. Procesos de contratación que se concretan en el segundo semestre.
4. Aplicación de directrices presidenciales.
5. Lineamientos de los entes rectores de la Administración Financiera.
6. Políticas administrativas institucionales que ocasionen cambios en la ejecución de recursos y generen ahorros o mayor gasto.
7. Variación en la estimación de recursos.
8. Problemas relacionados con los procesos de contratación administrativa.
9. Liberación de cuota insuficiente.
10. Desviaciones entre lo planificado y lo ejecutado.
11. Normas de ejecución para el ejercicio presupuestario 2021.
12. Otros (Especifique).

Se indica solamente el número correspondiente al factor y/o factores en la columna denominada “Factores”. Adicionalmente, se coloca en la segunda columna (um) si corresponde a unidad de medida o (i) si corresponde a un indicador.

**Cuadro 19. Informe de seguimiento semestral 2021**

Factores que inciden en el cumplimiento de metas e indicadores, y acciones correctivas

Programa 930 Servicio Defensa Pública

al 30 de junio de 2021

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Unidad de medida o Indicador | (um) / (i) 1/ | Factores | Acciones correctivas |
| Porcentaje de satisfacción de las personas usuarias que se  encuentran en libertad respecto al tiempo que le dedica la  Defensora o Defensor Público | i | 2  El indicador se construye a partir de la encuesta de satisfacción que se realiza anualmente, por lo que al mes de junio todavía no se ha cumplido el período de realización y por ende no se cuenta con el resultado | La encuesta se realizará entre los meses de octubre y noviembre 2021 |
| Porcentaje de satisfacción de las personas usuarias que se  encuentran en libertad respecto al tiempo de espera antes de  ser atendido por la Defensora o el Defensor Público | i | 2  El indicador se construye a partir de la encuesta de satisfacción que se realiza anualmente, por lo que al mes de junio todavía no se ha cumplido el período de realización y por ende no se cuenta con el resultado | La encuesta se realizará entre los meses de octubre y noviembre 2021 |

**Fuente**: Jefatura Defensa Pública, Informe de los resultados de la encuesta de percepción al usuario.

**1/** Colocar (**um**) si es unidad de medida o (**i)** si corresponde a indicador.

# **normas de ejecución (A nivel institucional, no debe ser llenado por programa o subprograma)**

# Apartado de normas de ejecución (A nivel institucional, no debe ser llenado por programa o subprograma)

* 1. Norma 20:

En atención a lo establecido en la norma de ejecución 20 incluida en la ley 9926 y lo indicado en el “Lineamiento para el Gasto de Capital” emitido por el Área de Inversiones de MIDEPLAN, se debe llenar el cuadro 3.1 y en los casos que no exista un 100% de cumplimiento, indicar las justificaciones que respaldan el incumplimiento. Adicionalmente, en el cuadro 3.2 se debe suministrar información sobre los proyectos registrados en el Banco de Proyectos de Inversión Pública (BPIP) correspondientes a 2021.

**Cuadro 3.1**. Informe de seguimiento semestral 2021

Norma 20: Gasto de capital**/1** asociado a proyectos de inversión

PODER JUDICIAL

al 30 de junio de 2021

*(en millones de colones)*

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Monto de gasto de capital /1 presupuesto actual (a) | Monto asociado a proyectos de inversión (b) | Porcentaje de cumplimiento  [(b / a) \* 100] | Justificaciones |
| 20.964,79 /2 | **9.828,77** | 46,88% | Este monto corresponde tanto a los proyectos de inversión relacionados con la partida 5 como a las diferentes compras o labores operativas financiadas con los recursos de la partida 5. |

**Fuente:** Información suministrada por la Dirección Ejecutiva y la Dirección de Tecnología de la Información**.**

/1 Se exceptúan las transferencias a las municipalidades y los concejos municipales de distrito.

/2 En este caso, se consigna el monto del presupuesto actual del Poder Judicial en la Partida 5 al 19 de julio de 2021, según consulta realizada en el sistema SIGA-PJ, módulo Financiero Contable, Ejecución.

**Cuadro 3.2**. Informe de seguimiento semestral 2021

Norma 20: Proyectos registrados en el Banco de Proyectos de Inversión Pública **/1**

PODER JUDICIAL

al 30 de junio de 2021

*(en millones de colones)*

| Código y nombre del proyecto | Monto | Breve descripción del proyecto |
| --- | --- | --- |
| 002842. Consultoría y Construcción de un Complejo Judicial para el Poder Judicial en Buenos Aires de Puntarenas | 11 998,65 | El proyecto estará compuesto por dos edificaciones. En una de ellas se ubicará una morgue judicial que brindará el servicio de Patología y Medicina Legal a los pobladores de toda la Región Brunca y la otra, albergará a todas las oficinas judiciales que se encuentran ubicadas en el centro del cantón de Buenos Aires en locales alquilados, con el fin de centralizar los servicios en una sola infraestructura.  Es importante destacar que este proyecto se encuentra incorporado dentro del Banco de Proyectos de MIDEPLAN porque será financiado mediante un empréstito soberano, por cuanto el Poder Judicial no cuenta con presupuesto para realizar estas etapas por medio de un empréstito con el Banco. |

Información suministrada por la Dirección Ejecutiva.

Con respecto al cuadro 3.1, a continuación, se brinda el detalle de los proyectos que se encuentran dentro del Banco de Proyectos del Poder Judicial, correspondientes a los proyectos de inversión relacionados con la partida 5:

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Subpartida** | **Código Proyecto** | **Nombre Proyecto** | **Monto** | **N° Procedimiento** | **Estado** |
| 50199 | 0117-DE-P13 | Sistema Detección Incendio Edificio Circuito Judicial Heredia | 102.04 | 2021LA-000008-PROV | Recomendación de adjudicación. |
| 50201 | 0117-DE-P09 | Ampliación Edificio Tribunales de Justicia de Turrialba | 625.14 | 2020LA-000088-PROV | Revisión del criterio técnico de ofertas |
| 50201 | 0117-DE-P07 | Torre Anexa y Reacondicionamiento Eléctrico Edificio III Circuito Judicial Alajuela | 708.58 | 2021LN-000006-PROV | Confección cartel |
| 50201 | 1167-OIJ-P02 | Construcción de la morgue auxiliar de la sala de autopsia existente y en la Ciudad Judicial en San Joaquín de Flores | 780.30 | 2020LN-000015-PROV | Ejecución inicial |
| 50207 | 0122-DTI-P07 | Actualización de los Sistemas de Cableado Estructurado de los Circuitos y Oficinas del país | 234.72 | 2019LA-000021-PROV | Contratación N°  2019LA-000021-PROV  y con ejecución 2021 con pedido N° 2021-010895 |
| 50103 | 0122-DTI-P11 | Rediseño y Migración de Telefonía IP | 14.01 | 2020LA-000058-PROV | Confección de pedido 2021-012620 |
| 59903 | 0122-DTI-P11 | Rediseño y Migración de Telefonía IP | 65.00 |  | Se remiten a la Proveeduría los documentos el 24 de junio y se asigna la referencia 2208. Por asignar |
| 59903 | 0110-PLA-P09. | Modelo para la Administración del Portafolio de Proyectos Estratégicos | 48.90 | 2021CD-000079-PROVCD | Se anulan los pedidos 2021-012580 y 2021-012581 y se notifican los pedidos 2021-012621 y 2021-012622, se encuentra en confección el acta 2021-AD-004844 |
| 0122-DTI-P02. | Incorporación de la jurisprudencia oral en el Nexus-PJ | 2021CD-000061-PROVCD |
| **59903** | **0122-DTI-P02.** | **Incorporación de la jurisprudencia oral en el Nexus-PJ** | **69.12** | **2020CD-000019-PROVEX** | **Horas de Desarrollo para Mejoras al Sistema de Búsqueda Nexus.PJ y a otros Sistemas especializados de Búsqueda del Poder Judicial.**  **En ejecución del pedido 2021-011341.** |

**Fuente**: Portafolio de Proyectos del Poder Judicial.

Adicionalmente y de nuevo en relación con lo consignado en el cuadro 3.1, seguidamente se enlistan otros procedimientos de compra relacionados con la ejecución de la partida 5, los cuales responden a necesidades operativas de la institución:

| **Subpartida** | **Proyecto o compra** | **Monto** | **N° Procedimiento** | **Estado** |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| 50104 | Sustitución y actualización del sistema de aire acondicionado del edificio de los Tribunales de Justicia de Turrialba | 183.05 | 2020LA-000064-PROV | Ejecución 20% |
| 50199 | Sistema de Detención de Incendios para el Edificio principal de los Tribunales de Justicia de II Circuito Judicial de San José | 236.23 | 2021LA-000002-PROV | Firmeza de adjudicación el 19 julio 2021 |
| 50199 | Compra e Instalación de Equipos de Manejadoras de Agua Helada del Edificio de los Tribunales de Justicia de Santa Cruz. | 148.51 | 2021LA-000005-PROV | Recomendación de adjudicación. |
| 50199 | Compra e instalación de un sistema de detección y alarma contra incendios, edificio anexo B, ICJSJ | 31.55 | 2021LA-000012-PROV | Revisión del criterio técnico de ofertas |
| 50199 | Instalación de un nuevo Sistema de Detección de Incendios en el edificio Anexo A | 29.26 | 2021CD-000156-PROVCD | Criterio técnico de ofertas |
| 50201 | Reacondicionamiento de los Elementos de la Plaza de la Justicia en el Área de la Pirámide, Área de Cubierta y Elementos Vestibulares de Ingreso de Accesos | 120.23 | 2021LA-000047-PROV | Apertura 21 julio 2021 |
| 50201 | Sustitución de las Ventanearías Fachadas del Edificio del Organismo de Investigación Judicial | 282.06 | 2020LA-000080-PROV | Ejecución 50% |
| 50201 | Remodelación de las aceras circundantes a los Tribunales de Justicia de Alajuela para cumplimiento de la ley 7600 | 66.53 | 2020LA-000083-PROV | Ejecución 30% |
| 50201 | Compra e instalación de un ascensor nuevo par el edificio de Tribunales de Santa Cruz | 59.05 | 2020LA-000089-PROV | Ejecución 27% |
| 50201 | Ampliación de área de espera externa de personas usuarias y Sala de Lactancia en el Edificio Tribunales de Justicia de Sarapiquí | 37.78 | 2021CD-000020-PROVCD | Ejecución inicial |
| 50201 | Reparación de filtraciones y puesta en marcha de área de costado norte del edificio Corte Suprema de Justicia | 75.18 | 2021LA-000016-PROV | Apertura 12-7-2021 |
| 50201 | Primera Etapa para la Construcción de Medio de Egreso para el Edificio de Tribunales de Pérez Zeledón | 85.59 | 2021LA-000037-PROV | Apertura 14-08-2021. |
| 50201 | Construcción de la II etapa para la instalación de un ascensor en el Edificio de los Tribunales de  Justicia de Coto Brus (Acondicionamiento eléctrico y restructuración arquitectónica del  edificio) | 57.00 | 2021LA-000035-PROV | Confección cartel |
| 50201 | Sustitución del Sistema de Bombeo del Suministro de Agua Potable para el edificio de Tribunales de Justicia de Liberia | 18.00 | 2021CD-000100-PROVCD | Confección cartel |
| 50201 | Construcción de bodega para protección de UPS y centro de carga electica en Edificio Tribunales Nicoya | 15.00 |  | Confección especificaciones técnicas |
| 50201 | Construcción de salida alterna y parqueo en los Tribunales de Justicia de Cartago | 73.73 | 2020LA-000060-PROV | A la espera de los permisos del CFIA |
| 50201 | Acondicionamiento Eléctrico en el quinto piso del Edificio de Tribunales de San José | 140.30 | 2021LA-000003-PROV | Recomendación de adjudicación. |
| 50201 | Suministro e instalación de Grupo Electrógeno para sistema de emergencia del edificio anexo A del IICJSJ | 179.96 | 2021LA-000019-PROV | Revisión del criterio técnico de ofertas |
| 50299 | Muro de retención de concreto reforzado para contener talud del costado norte-oeste de la propiedad de los Tribunales de Justicia de Jicaral, además de reparaciones de acera, depósito de basura, portón de acceso y superficie de rodamiento. | 19.49 | 2021CD-000041-PROVCD | Ejecución detenida hasta brindar respuesta al Subproceo de verificación y Ejecución Contractual. |
| 50102 | Compra de vehículos aumento de flotilla, bajo la modalidad de entrega según demanda | 1,440.02 | 2021LN-000003-PROV | Se envió el oficio de solicitud de revisión legal del cartel a la Dirección Jurídica |
| 50102 | Adquisición de camión -grúa con entrega de vehículos como parte de pago. | 56.60 | 2021LA-000049-PROV | Revisión legal del cartel |
| 50102 | Sustitución de un vehículo tipo microbús con entrega de bien como parte de pago | 23.12 | 2021LA-000043-PROV | Recurso de objeción |
| 50102 | Compra de vehículos tipo todo terreno, con entrega de bienes como parte de pago. | 132.58 | 2021LA-000055-PROV | Cartel |
| 50102 | Compra de vehículos con bienes como parte de pago **50%** | 193.02 | 2019LA-000038-PROV | Ejecución. Plazo de entrega agosto 2021 |
| 50102 | Sustitución de 6 vehículos todo terreno | 102.80 | 2020LN-000011-PROV | Ejecución. Plazo de entrega noviembre 2021 |
| 50102 | Sustitución de flotilla vehicular con entrega como parte de pago **50% / Purdy Motor** | 227.49 | 2019LA-000035-PROV | Ejecución. Plazo de entrega octubre 2021 |
| 50102 | Adquisición de motocicletas doble propósito **50% / Vehículos Automotores** | 24.70 | 2020LA-000022-PROV | Ejecución. Plazo de entrega agosto 2021 |
| 50103 | Compra de soluciones de videoconferencias bajo la modalidad de entrega según demanda. SC-032-2021 | 61.38 | 2021LN-000002-PROV | Revisión legal de ofertas 343-DJ/CAD-2021 |
| 50105 | Compra de computadora portátil tipo laptop | 213.65 | 2017LN-000017-PROV | Pedidos notificados, se encuentra en espera de entrega del objeto contractual |
| 50105 | Compra de computadoras para Salas de Juicio. SC-023-2021 | 104.10 | 2021LA-000017-PROV | Recomendación de adjudicación se encuentra en el Consejo Superior |
| 50105 | Compra de monitores bajo la modalidad de entrega según demanda. SC-013-2021 | 49.48 | 2021LA-000001-PROV | Adjudicación en firmeza |
| 50105 | Adquisición de pad para captura de firma. SC-060-2021 | 77.89 | 2021LA-000032-PROV | Cartel publicado, apertura de ofertas al 13 de julio |
| 50105 | Compra de tablets con sistemas operativo Android. SC-028-2021 | 53.42 | 2021LA-000007-PROV | Corrección de la recomendación de adjudicación |
| 50105 | Switches Redundancia Centro Alterno | 82.22 | 2020LA-000059-PROV | Confección de pedido 2021-012660, pendiente de aprobación por parte de la Dirección Jurídica |
|  | Compra de equipos Ruckus modelo 7750 de fibra. SC-105-2021 | 76.98 | 2021LA-000058-PROV | Confección del cartel |
| 50105 | Unidades auto cargadoras para regionales (segundo medio de respaldo) | 83.09 | 2021LA-000046-PROV | Apertura 23-7-2021 |
| 50105 | Servidor para red de Equipo de Cómputo | 84.57 | 2021LA-000038-PROV | Apertura 19-7-2021 |
| 50105 | Dispositivo para almacenamiento de información en red | 305.92 | 2021LA-000041-PROV | Cartel publicado, apertura de ofertas al 12 de julio |
| 50105 | Compra de un equipo físico de larga retención, que se integre de forma nativa ECS-U400 DELL-EMC con que cuenta el Poder Judicial. SC-045-2021 | 282.06 | 2021LA-000018-PROV | Aclaración del tecnico por observaciones del oferente. |
| 59903 | Licencias de Visual Studio Enterprise y Professional. Licencia de Adobe Creative. Licencias de Project ONLINE. | 43.46 | 2018LA-000073-PROV | Finalizada. Factura N° 009345. |
| 19.28 | 2021CD-000079-PROVCD | Confección de pedido 2021-012854, pendiente de aprobación |
| 59903 | Compra de licencias Microsoft ESD Office Home. SC-012-2021 | 48.48 | 2020LA-000093-PROV | Factura N° 002708. Incluida en Acuerdo de Pago. |
| 59903 | Licenciamiento Firewall para Data Center en la Nube (Azure) | 110.00 | 2021CD-000006-PROVEX | Confección del cartel |
| 59903 | Renovación anual de las licencias de la solución de seguridad perimetral con Internet | 123.33 | 2021CD-000006-PROVEX | Confección del cartel, se realizan correcciones |
| 59903 | Renovación anual de licenciamiento y ampliación de capacidad de la solución de seguridad perimetral del Centro de Datos del Poder Judicial | 155.70 |  | Se desaprueba debido a que se debe modificar el tipo de procedimiento, según lo indicado por la Dirección Jurídica mediante el criterio Criterio N° 311-DJ/CAD-2021 no hay la posibilidad legal de invocar un mecanismo de excepción. |
| 59903 | Renovación anual de las licencias de la solución de seguridad perimetral en la red amplia del Poder Judicial | 55.70 | 2020CD-000020-PROVEX | Terminado |
| 59903 | Suite de Seguridad Antivirus McAfee Endpoint EDR | 100.00 | 2020LN-000020-PROV | Terminado |
| 59903 | Renovación de la suscripción y compra de licencias nuevas del paquete ofimático Microsoft Office 365. SC-026-2021 | 446.79 | 2021LA-000004-PROV | Confección de pedidos 2021-012749 y 2021-012750. |
| 59903 | Renovación y compra WAF externo y DMZ | 26.42 | 2021CD-000003-PROVCD | Terminado |
| 59903 | Licenciamiento SQL | 57.48 | 2021LA-000009-PROV | Adjudicación en firmeza |
| 59903 | Renovación de soporte y garantía de la plataforma Guardium (DAM) | 51.80 | 2021LA-000057-PROV | Confección de cartel |
| 59903 | Renovación de soporte y Garantía IDPA, SIMPLIVITY, ISILON, ECS | 182.19 | 2021LA-000025-PROV | Prevención de ofertas en revisión por parte del técnico |
| 59903 | Renovación de soporte y garantía de solución ATP | 67.80 | 2021LA-000042-PROV | Cartel publicado, apertura de ofertas 20 de julio de 2021 |
| 59903 | Renovación licencias de SAP | 64.02 | 2020LA-000086-PROV | Terminado |
| 59903 | Licencias anuales para herramienta de inteligencia de la información | 94.92 | 2021LA-000040-PROV | Cartel publicado, apertura de ofertas 15 de julio de 2021 |

**Fuente**: Información suministrada por la Dirección Ejecutiva y la Dirección de Tecnología de la Información.

/1: Corresponde a proyectos registrados en el BPIP con recursos de la ley 9926 y sus reformas

1. En el caso de la definición de las acciones correctivas, es importante que se definan acciones claras y específicas que permitan identificar la forma en que estas contribuirán al objetivo de corregir las situaciones identificadas que inciden en los niveles obtenidos al primer semestre. [↑](#footnote-ref-2)